

Nombre del contratista: RAFAEL VILA FONNEGRA

Dependencia: Secretaria de Cultura

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DISTRITAL, EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SECTOR CULTURA.

Cuenta de cobro: 003 de 2026

Ciudad y fecha: Santa Marta, Marzo de 2026

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT: 891780009 – 4

Debe a:

RAFAEL VILA FONNEGRA
72.292.499 de Barranquilla

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (6.000.000)

POR CONCEPTO DE:

TERCER PAGO correspondiente al informe del mes de Marzo del Contrato No. **PS-001022-2026** cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DISTRITAL, EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SECTOR CULTURA”**.

Bajo la gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos SI () o NO (X) se tomaran costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo de conformidad con lo establecido en el decreto 2231 de 2023 art 6 y 11.


Atentamente.



RAFAEL VILA FONNEGRA
CC. 72292499 DE Barranquilla
CEL: 3192400398


ACEPTADA

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
PERIODO DE INFORME	TERCER PAGO- MES DE MARZO 2026
CONTRATO No.	PS -001022 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL VILA FONNEGRA
No. DE IDENTIFICACIÓN	72.292.499
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DISTRITAL, EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SECTOR CULTURA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS \$33.000.000,00
VALOR DE HONORARIOS	Por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)
No. CDP INICIAL	142 del 5 de Enero de 2026
No. CRP INICIAL	1119 del 28 de Enero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Junio de 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	28 de Enero de 2026
No. PAGO	TERCER PAGO
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	9501841725
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARIA SÁNCHEZ MADURO SECRETARIA DE CULTURA
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al acto administrativo de creación y adopción del Observatorio de Cultura del Distrito de Santa Marta.
2.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al plan de trabajo para la organización del Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta.
3.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al Plan Maestro para la organización del Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta.

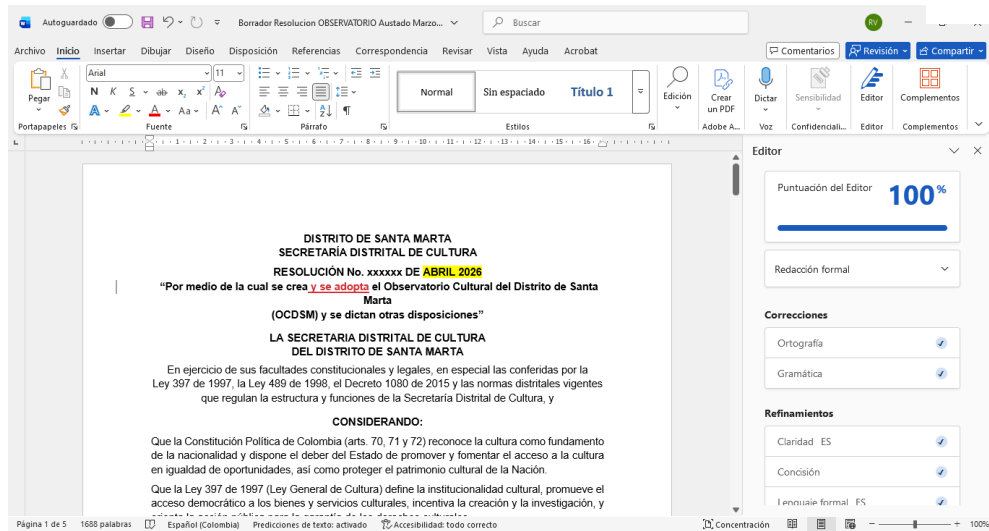
A. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Secretaria de Hacienda.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está de acuerdo a lo que exige la Ley, pago del cual anexo copia de las certificaciones de afiliación a Salud Pensión y ARL.

B. ANEXOS

ANEXO 1



**DISTRITO DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA
RESOLUCIÓN No. xxxxxx DE ABRIL 2026**

"Por medio de la cual se crea y se adopta el Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta (OCDSM) y se dictan otras disposiciones"

**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 397 de 1997, la Ley 489 de 1998, el Decreto 1080 de 2015 y las normas distritales vigentes que regulan la estructura y funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, y

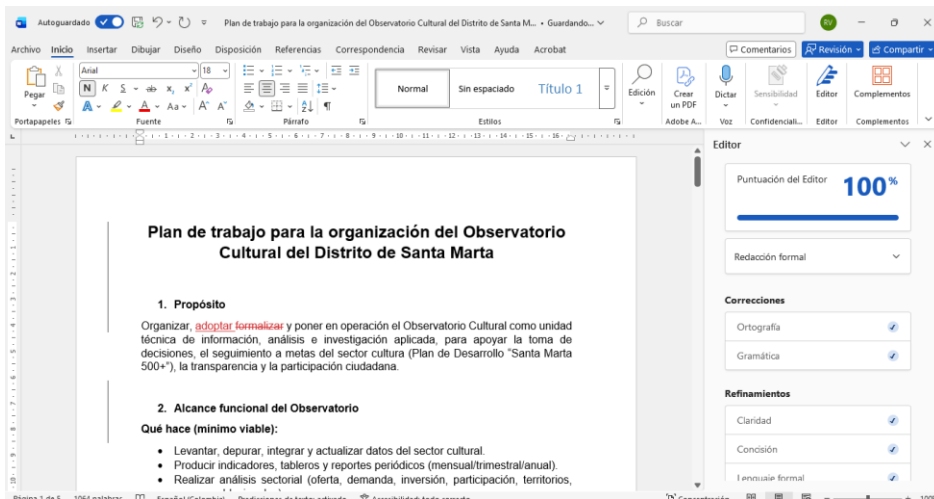
CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia (arts. 70, 71 y 72) reconoce la cultura como fundamento de la nacionalidad y dispone el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, así como proteger el patrimonio cultural de la Nación.

Que la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) define la institucionalidad cultural, promueve el acceso democrático a los bienes y servicios culturales, incentiva la creación y la investigación, y

Página 1 de 5 1688 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: todo correcto

ANEXO 2



Plan de trabajo para la organización del Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta

1. Propósito


Organizar, adoptar, formalizar y poner en operación el Observatorio Cultural como unidad técnica de información, análisis e investigación aplicada, para apoyar la toma de decisiones, el seguimiento a metas del sector cultura (Plan de Desarrollo "Santa Marta 500+"), la transparencia y la participación ciudadana.

2. Alcance funcional del Observatorio

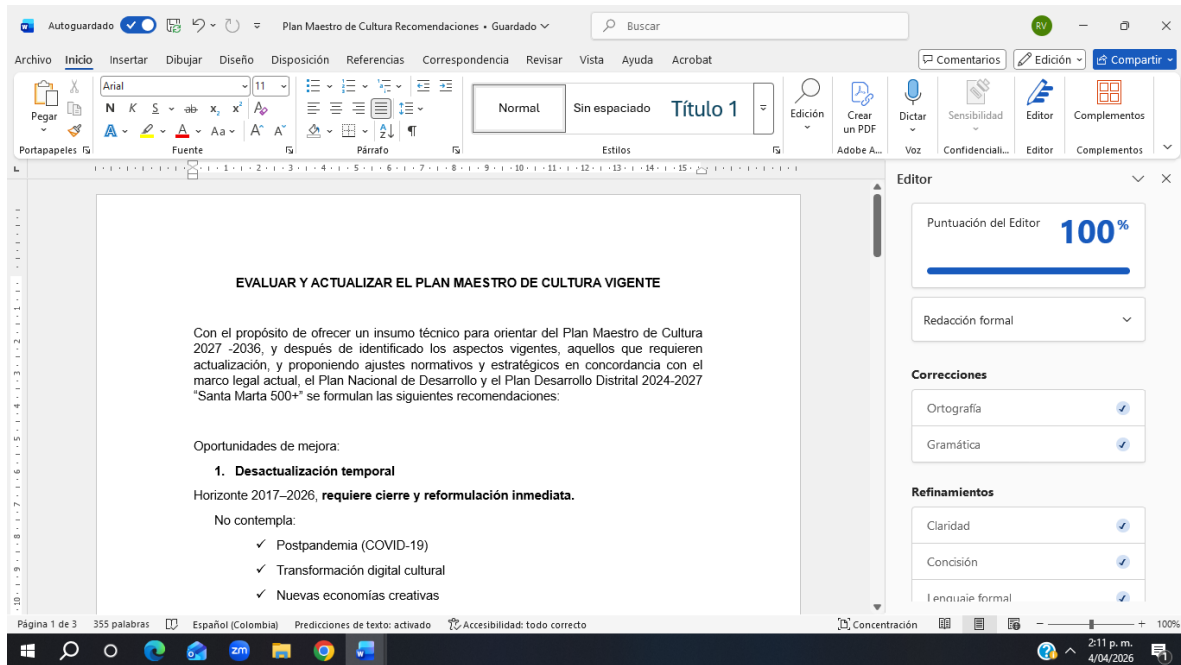
Qué hace (mínimo viable):

- Levantar, depurar, integrar y actualizar datos del sector cultural.
- Producir indicadores, tableros y reportes periódicos (mensual/trimestral/anual).
- Realizar análisis sectorial (oferta, demanda, inversión, participación, territorios,

Página 1 de 5 1062 palabras Español (Colombia) Predicciones de texto: activado Accesibilidad: todo correcto

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-002
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3

ANEXO 3.



EVALUAR Y ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE CULTURA VIGENTE


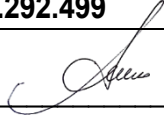
Con el propósito de ofrecer un insumo técnico para orientar del Plan Maestro de Cultura 2027 -2036, y después de identificado los aspectos vigentes, aquellos que requieren actualización, y proponiendo ajustes normativos y estratégicos en concordancia con el marco legal actual, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Desarrollo Distrital 2024-2027 "Santa Marta 500+" se formulan las siguientes recomendaciones:


Oportunidades de mejora:

- 1. Desactualización temporal**
Horizonte 2017–2026, **requiere cierre y reformulación inmediata.**

No contempla:


- ✓ Postpandemia (COVID-19)
- ✓ Transformación digital cultural
- ✓ Nuevas economías creativas

FIRMA CONTRATISTA:	 RAFAEL VILA FONNEGRA Firma del Contratista
No. Identificación:	72.292.499
REVISO:	 <hr style="width: 100%;"/>

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-003
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
PERIODO DE INFORME	TERCER PAGO- MES DE FEBRERO 2026
CONTRATO No.	PS -001022 DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL VILA FONNEGRA
No. DE IDENTIFICACION	72.292.499
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DISTRITAL, EN LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SECTOR CULTURA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS \$33.000.000,00
VALOR DE HONORARIOS MENSUAL	Por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)
No. CDP INICIAL	142 del 5 de Enero de 2026
No. CRP INICIAL	1119 del 28 de Enero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de Junio de 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	28 de Enero de 2026
No. PAGO	TERCER PAGO
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	9501841725
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARIA SÁNCHEZ MADURO SECRETARIA DE CULTURA
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al acto administrativo de creación y adopción del Observatorio de Cultura del Distrito de Santa Marta.
2.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al plan de trabajo para la organización del Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta.
3.	Se realizó la revisión y formulación de observaciones, con ajustes de forma y fondo, al Plan Maestro para la organización del Observatorio Cultural del Distrito de Santa Marta.

Calle 14 No. 2-49 - Conmutador: +57 (5) 4209600 - Línea Gratuita Nacional (PBX) : 018000 955 532
 NIT: 891.780.009-4 - www.santamarta.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA <small>Distrito Turístico, Cultural e Histórico</small>	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: MA-GCO-F-003
	EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión: 2
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

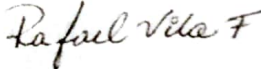


1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la secretaria de Hacienda Distrital.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al TERCER PAGO del contrato **PS-001022-2026** de Marzo de 2026.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 RAFAEL VILA FONNEGRA Firma del Contratista
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	 LINA MARIA SÁNCHEZ MADURO Firma del Supervisor
REVISÓ:	 Firma

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72292499		VILA FONNEGRA RAFAEL DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 60 15-114	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3090999	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	159121326	9501841725	N	2026/03/24	2026/03/24	BANCO DAVIVIENDA	0	\$829,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vspl	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																										
1	CC	72292499	VILA RAFAEL							X	A										25-14	30	(\$3,600,000)	(\$576,000)	EPS002	30	(\$3,600,000)	(\$450,000)	CCF05	30	(\$3,600,000)	(\$21,600)	14-23	30	(\$3,600,000)	0.522%	(\$18,800)	30	\$0	\$0	No	(\$1,066,400)
2	CC	72292499	VILA RAFAEL								C	X									25-14	30	\$6,400,000	\$1,024,000	EPS002	30	\$6,400,000	\$800,000	CCF05	30	\$6,400,000	\$38,400	14-23	30	\$6,400,000	0.522%	\$33,500	30	\$0	\$0	No	\$1,895,900
Total Afiliados(1)																																										

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,000	\$0	\$0	\$350,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$350,000	\$0	\$0	\$350,000
TOTAL				1	\$829,500	\$0	\$0	\$829,500